

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>-376**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE** : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO.

**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATON CUREA.

**TRANSCRIPCIÓN** : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-376 SESIÓN ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 01 de MARZO de 2018  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 01 de marzo del año 2018, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales.

**NOTA:** SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. *INSTALACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDO DESDE EL MES DE 01 MARZO AL ÚLTIMO DIA DEL MES DE ABRIL DE 2018, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.*
3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

**CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:**

2. *INSTALACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDO DESDE EL MES DE 01 MARZO AL ÚLTIMO DIA DEL MES DE ABRIL DE 2018, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.*

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente se informa que ha sido leído el segundo punto del Orden del Día y se informa que hay un oficio por parte del Señor Alcalde del Municipio de Santiago de Cali permiso para dar lectura.



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

OFICINA DE LA SECRETARÍA PRIVADA



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20184112030000941  
Fecha: 01-03-2018  
TRD: 4112.030.13.1.953.000094  
Rad. Padre: 201841730100242862



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI  
Entidad autónoma

No. Registro: 1186918  
No. Radicado: 258

Destino: Secretaría General  
Solicitante: MAURICE ARMITAGE, ALCALDE  
Fecha Registro: 01/03/2018 10:58 am  
Anexos:  
Usuarió Radica: PAOLA ANDREA  
ARROYO CHICAIZA



HERBERT LOBATON CURREA  
Secretario General  
Concejo Santiago de Cali

Asunto: Presentación excusa y delegación para instalación de sesión ordinaria en el Concejo Municipal de Santiago de Cali del mes de marzo de 2018.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada sobre la convocatoria a la sesión ordinaria en el Concejo Municipal de Santiago de Cali.

Muy atentamente solicito me excusen por no poder realizar la instalación de dicha sesión que se realizará el día de hoy jueves 01 de marzo de 2018 a las 3:30 p.m. en el Hemiciclo del Concejo Municipal, por cuanto con anterioridad había adquirido compromisos imposibles de cancelar que me impiden asistir.

Por lo anterior, la persona que se delegará para dicha instalación será Hugo Javier Buitrago, el Director de Desarrollo e innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

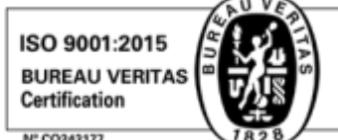
Cordialmente,

  
MAURICE ARMITAGE CADAVID  
Alcalde Santiago de Cali  
2016-2019

Proyectó: Paola A. Sogamoso - Profesional Contratista Despacho Alcalde  
Revisó: Sonia Sierra - Asesora Jurídica Despacho Alcalde  
Diana Carolina Rojas - Secretaria Privada Asesora Despacho Alcalde

*Jene Calle  
11:07  
Marzo 12/18*

Avenida 2 Norte #10 – 70. Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 3  
Teléfono: 898 20 76 www.cali.gov.co



**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Doctor Hugo Javier en representación del Alcalde.

**DR. HUGO JAVIER BUITRAGO:** Muy buenas tardes a todo el Concejo Municipal de Santiago de Cali, a la Mesa Directiva con el Doctor Carlos Hernán, Juan Carlos, Juan Pablo y en general a todos los Concejales que nos acompaña dando la bienvenida nuevamente a la tarea que llevamos a cabo conjuntamente por el Bienestar de la ciudad y por hacer siempre una mejor Cali para todos sus ciudadanos, en esa tarea se registra con orgullo en equipo respetando las independencias y la jerarquías de cada uno de los entes que se ha avanzado con mucha productividad en el camino de cumplir o de tramitar todos los proyectos de acuerdo que permitan y faciliten el cumplimiento del Plan de Desarrollo y estas sesiones ordinarias se tiene un grupo de proyecto de acuerdo precisamente en ese sentido especialmente PIMO que es probable el primero que llegue se estará hablando de Estatuto Orgánico o Presupuesto y la normalización de una sentencia respecto la urbanización Golondrina entre 8 o 10 que estarán por aquí para el estudio de los Concejales.

Es deber de la Administración presentar estos acuerdos en orden, claro, sustentados y que signifiquen valor agregado para el Municipio es la tarea de los Concejales generalmente hacen su tarea muy bien el estudio, la crítica y la aprobación o negación de los proyectos de acuerdo.

**EL PRESIDENTE:** Se dan por instaladas la sesiones ordinarias para el periodo marzo, abril del 2018.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** 3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente se informa sobre la mesa hay proposiciones para darle lectura para poner en consideración en la plenaria.



**EL SECRETARIO:** Señor Presidente ha sido leído la proposición presentada por el Concejal Roberto Rodriguez Zamudio.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la Proposición presentada por el Concejal Roberto Rodriguez Zamudio.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Tamayo.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Con la venia del Concejal Roberto Rodriguez para que el Gerente desde esta curul se han venido denunciando irregularidades en los tema contractuales de EMCALI, de esas denuncias hay un comunicado de observaciones de un proceso contractual por parte de la Contraloría y se anticipa que la Contraloría va a sancionar a la Gerente de energía.

Con su venia Concejal Rodriguez añadir una pregunta para que el Gerente se explique por qué se hace el sordo con temas que se vienen manejando varios Concejales hace más de 6 meses desde estar en las curules la pregunta sería ¿Por favor aclare qué respuesta se le va a dar a las observaciones del proceso de contratación No. 900EAECA0678-2017 presentadas por la Contraloría Municipal?

**EL PRESIDENTE:** Concejal Tamayo hágalo llegar por escrito a la Secretaria.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Si ya la tiene el Doctor Lobatón.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

**H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA:** Con la venia del Concejal proponente el Doctor Roberto Rodriguez y Tamayo permitan coadyuvar la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se abre la discusión se anuncia que va a cerrar, queda cerrado lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente Proposición.



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI



9 abril  
9:30 AM

10

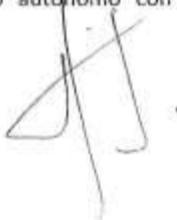
1 - marzo - 2018  
Aprobado

## PROPOSICION

Citar a la doctora Yahaira Díaz Quezada Gerente liquidadora de EMSIRVA, para que en sesión Plenaria del Concejo Municipal de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe detallado de los estados financieros y ejecución presupuestal periodo 2017
2. Informe del avance en la liquidación
3. A cuánto asciende el pasivo pensional de EMSIRVA a corte diciembre para los años 2009 y 2017 y el número actual de pensionados.
4. A cuánto asciende el valor consignado al fondo pensional en cada vigencia a partir del año 2009 hasta la fecha.
5. Cual es valor correspondiente a los rendimientos financieros generados en cada vigencia a partir del año 2009 por los recursos administrados en el patrimonio autónomo con sus respectivos saldos.

  
ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO  
CONCEJAL DE CALI





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente se informa que ha sido leído la siguiente proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición propuesta por el Concejal Roberto Rodriguez se abre la discusión se anuncia que va cerrar.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Henry Peláez.

**H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES:** Permitir acompañar la proposición de tal manera que se pueda hacer un debate.

**EL PRESIDENTE:** Sigue la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado la proposición Señor Presidente.

**EL SECRETARIO:** Siguiendo proposición



13 abril  
93024

(14)  
1-21-2018  
Asamblea

**PROPOSICION**

Citar al Ingeniero Gustavo Adolfo Jaramillo Velasquez, Gerente General de EMCALI EICE ESP, para que en sesión plenaria de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe estados financieros 2017 y ejecución presupuestal
2. Presentación del plan estratégico 2018 - 2022
3. Presentación de la estrategia definida para la recuperación del componente de Telecomunicaciones.

  
**ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO**  
CONCEJAL DE CALI

**EL SECRETARIO:** Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Roberto Rodriguez se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL SECRETARIO:**

### **PROPOSICIÓN**

Citar al Doctor Hugo Javier Buitrago Madrid Secretario de Desarrollo Administrativo para que en sesión plenaria de respuesta al siguiente cuestionario.

1. ¿Informe detallado de la convocatoria al concurso abierto de méritos para vacantes pertenecientes a la carrera administrativa estableciendo presupuesto y cronograma?
2. ¿Informe donde se determina el posible impacto negativo en estabilidad laboral de los actuales empleados públicos en provisionalidad y en cargo en la promoción y acenso de los actuales empleos de carrera teniendo en cuenta que el manual específico de funciones y competencias establecidos, limitaciones para los actuales empleados públicos?
3. ¿Esta Administración como garantiza la estabilidad y promoción de los empleos, empleados públicos en los cuales se les modifico el manual de funciones los requisitos y exigencias y hoy argumentan no tener las garantías para presentarse al concurso de méritos firma Roberto Rodriguez Zamudio.

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente Ha sido leído la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración, tiene la palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

**H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA:** Concejal Rodriguez permitir coadyuvar la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Flower Rojas.

**H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES:** También se tiene una propuesta similar, entonces permítame coadyuvar la propuesta Honorable Concejal.

**EL PRESIDENTE:** Sigue en discusión la proposición se anuncia que va cerrar queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/33

**EL SECRETARIO:**



4-abril

9.30

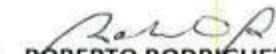
(7)

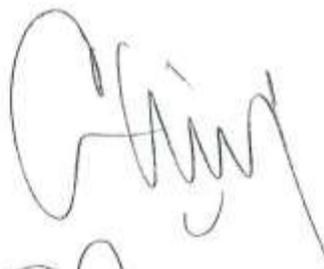
1- marzo - 2018  
Aprueba

**PROPOSICION**

Citar al doctor Nicolás Orejuela Botero, Presidente de MetroCali S.A, para que en sesión plenaria de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe detallado de la gestión en el cumplimiento de las metas establecidas para el Sistema Integrado de Transporte Masivo a diciembre de 2017 y de lo corrido de la presente vigencia.
2. Informe del avance en las negociaciones con los operadores de SITM y planes a seguir
3. Informe de avance físico y financiero en el desarrollo de las obras contratadas en los 2016 y 2017

  
**ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO**  
CONCEJAL DE CALI




**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/33

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente ha sido leído la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición, tiene la palabra Concejal Arias.

**H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA:** En el mismo sentido Concejal Rodriguez permitame a coadyuvarlo la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Continúa la discusión, tiene la palabra el Concejal Richard.

**H.C. RICHARD RIVERA CAMPO:** Para solicitar al Concejal Roberto Rodriguez que permita coadyuvar la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Continúa la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL SECRETARIO:**



1  
20 marzo  
9:30 AM  
PROPOSICIÓN  
1- marzo 2018  
Arias

En mi calidad de concejal, propongo a los honorables miembros de la corporación; citar a la gerente de CORFECALI, Dra. LUZ ADRIANA LATORRE, para responder al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el balance económico para la ciudad, que dejó la celebración de la Feria en su 60 versión? Discrimine los costos a pagar y las ganancias obtenidas.
2. ¿Cuántos asistentes tuvo cada evento programado?. Explique, si ha habido un incremento o disminución en la asistencia de público a dichos eventos frente a versiones anteriores.
3. ¿Cuántos asistentes fueron turistas? Discrimine, cuántos provinieron de otras regiones del país y el extranjero. Además, explique, si hubo un incremento o disminución de visitantes con respecto al año 2016.
4. Del plan de mejoramiento que se propusieron al término de la feria del año anterior (2016), explique, si lograron cumplir las metas de mejoramiento y cuáles surgieron de la versión 60?
5. ¿Cómo se controló la salubridad y limpieza de los establecimientos estacionados en las diferentes plazas de la ciudad (Plaza de Bolívar, Plaza de San Francisco, etc.), así como, la calidad de los alimentos e higiene de quienes ofrecían dichos productos?. explique, si hubo casos reportados de intoxicaciones.
6. De acuerdo con una noticia reportada el 29 de diciembre de 2017 por el noticiero 90 minutos, "licor de contrabando fue incautado en las tascas de la feria de Cali" (Noticiero 90 minutos. "Licor de contrabando fue incautado en las tascas de la feria de Cali" 29 de diciembre de 2017 [online] [Fecha de consulta: 27 de febrero de 2018] Disponible en: <https://90minutos.co/licor-contrabando-incautado-tascas-feria-cali-29-12-2017/>), ¿cuáles son las medidas a aplicar por parte de Corfecali para que dicha anomalía no vuelva a repetirse?
7. ¿Se ha contemplado la posibilidad de desmontar las graderías ubicadas en la autopista o en su defecto en el no cobro por el uso de las mismas?





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/33



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

8. ¿Cuántas orquestas y artistas de Cali, audicionaron para participar en los eventos de la Feria, cuántos fueron contratados por Corfecali, a que comunas pertenecen y cuál fue el valor de dicha contratación?
9. ¿Cuáles son los incentivos ofrecidos a las escuelas y demás artistas para que participen en los eventos de la Feria?
10. ¿Se realizó algún tipo de intervención para mitigar el trabajo infantil en la 60 versión de la feria de Cali?
11. ¿Cuál es el plan de mejoramiento que se tiene previsto para la Feria a realizarse en 2018?

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO**  
HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente ha sido leído la proposición para invitar a la Gerente de CORFECALI.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Concejal Alexandra Hernández se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal Alexander Hernández se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/33



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

5 abril  
930

8  
1-marzo 2018  
Aprobado

#### PROPOSICIÓN

En mi calidad de concejal, propongo a los honorables miembros de la corporación; citar al Secretario de Bienestar Social- Dr. ESAUD URRUTIA NOEL, al Secretario de Salud- Dr. ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL, a la Secretaria de Seguridad y Justicia- Dra. MARÍA XIMENA ROMAN GARCÍA, a la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana- Dra. ROCIO GUTIÉRREZ CELY, a la Secretaria de Educación-Dra. LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA e invitar al Director Regional (E) del ICBF- Dr. RICHARD CASTAÑEDA PRADILLA, para responder al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles son las principales causas que llevan a la práctica del trabajo infantil en Cali?
2. ¿Cuáles son las estadísticas de niños, niñas y adolescentes que trabajan en Cali? Explique, si se encuentran incluidos o no dentro del sistema educativo y categorice por edad.
3. ¿Cuáles son las estadísticas de niños, niñas y adolescentes que laboran en Cali durante la celebración de festividades, temporada de vacaciones y otros eventos?
4. ¿Cuál es la ruta de atención que se sigue con los infantes y adolescente trabajadores como situación de vulnerabilidad? Explique, si existe algún tipo de sanción para los padres, acudientes y/o empleadores de estos infantes y adolescentes, al igual, la omisión por parte de las autoridades en su cumplimiento, y cuántos fueron judicializados en 2017 y hasta lo corrido de 2018. Así mismo, mencione, si existen casos en donde se haya reincidido en dicha conducta contra los infantes y adolescentes.
5. ¿Cuáles son las estrategias conjuntas entre la administración y la oficina regional del ICBF para prevenir y contrarrestar el trabajo infantil en Cali?, en caso de no existir, explique los motivos por los cuales aún no se ha conformado?



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/33

6. ¿Cuáles son las estrategias de prevenciones implementadas o próximas a implementarse desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en contra del trabajo infantil?
7. Es mi intención plantear el establecimiento de la mesa municipal contra el trabajo infantil y adolescente para el municipio de Santiago de Cali con apoyo del Ministerio de Trabajo, ¿cómo se vincularían las citadas secretarías a esta propuesta? ¿Qué papel podrían desempeñar?
8. ¿Existe un observatorio por parte de la administración o donde participe para realizar análisis, seguimiento, estadísticas y propuestas sobre esta realidad social de los niños, niñas y adolescentes?
9. ¿Cuáles son los lugares donde se concentran la mayoría de niños y adolescentes a ejercer actividades laborales?

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO**  
HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal Alexandra Hernández se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

11 abril  
 9:30 AM  
 (12)  
 1-marzo 2018  
 Aprobado

**PROPOSICIÓN**

En mi calidad de concejal, propongo a los honorables miembros de la corporación; citar al Secretario de Salud- Dr. ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL, al Secretario de Bienestar Social-Dr. ESAUD URRUTIA NOEL, a la Secretaria de Seguridad y Justicia-Dra. MARÍA XIMENA ROMÁN GARCIA, a la Secretaria de Cultura-Dra. LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA y al Secretario de Deporte y la Recreación-Dr. SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, para responder al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles son las estadísticas de suicidio en niños, adolescentes, mujeres y hombres en Santiago de Cali a lo largo de esta administración?, explique, si ha habido un incremento o disminución en comparación con administraciones pasadas.
2. ¿Cuáles son las principales causas por las cuales se comete suicidio en Santiago de Cali?
3. ¿Cuál es la ruta de atención utilizada para tratar a quienes cometen intento de suicidio?
4. ¿Cuál es la tasa de reincidencia en los niños, adolescentes y mujeres que han intentado suicidarse y cuántos de estos casos terminan en muerte para la persona?
5. ¿Santiago de Cali cuenta con una política de salud mental que responda con eficacia a las necesidades de las posibles víctimas de suicidio?
6. ¿Qué actividades se realizan en Santiago de Cali para prevenir el suicidio? En caso contrario, ¿qué están proyectando para implementar?
7. ¿Existe una línea de salud mental, dónde los ciudadanos y niños se puedan informar sobre este tema o en su defecto, cómo es el manejo interdisciplinario que se brinda a las personas que intentan suicidarse?
8. ¿Cuáles son los días de la semana con mayores índices de suicidio?
9. ¿Cuáles son las Políticas Públicas por parte de las secretarías, encaminadas a garantizar la felicidad de los niños y adolescentes con el fin de evitar que caigan en conductas suicidas?

  
**ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO**  
 HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal Alexandra Hernández se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

  
CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

2 abril  
9:30 AM  
PROPOSICIÓN

5

1-marzo-18  
A 9:30 AM

En mi calidad de concejal, propongo a los honorables miembros de la corporación; citar al Secretario de Planeación Municipal-Dr. JORGE IVAN ZAPATA LOPEZ e invitar a la Directora del SISBEN-Dra. CLAUDIA MARÍA PELAEZ, para responder al siguiente cuestionario.

1. ¿Cuáles son los indicadores por medio de los cuales se mide la llamada nueva pobreza?
2. ¿Cuál es la incidencia de la calidad de los empleos, las condiciones sociales y económicas de Cali, en el incremento de la nueva pobreza?
3. ¿Cuántas personas en Cali anualmente han ingresado a las estadísticas de la nueva pobreza a lo largo de esta administración?, Explique los motivos por los cuales se presenta este fenómeno.
4. ¿Cuáles son los programas articulados con la administración municipal para manejar los efectos adversos de la nueva pobreza?

  
ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO  
HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal Alexandra Hernández se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI



22 marzo  
9:30  
PROPOSICIÓN (3)  
A. Rivera  
ap. Rivera

Someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita al Contralor Municipal de Cali Dr. Ricardo Rivera Ardila; a la Secretaria de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; al Secretario de Movilidad Dr. Juan Carlos Orobio Quiñonez; y al Presidente de Metrocali S.A. Dr. Nicolás Orejuela, para que en sesión plenaria de control político al Acuerdo Municipal No. 400 de 2016 "Por el cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para realizar un aporte al fondo de estabilización y subsidio a la demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali – MIO, y se dictan otras disposiciones" y al Acuerdo Municipal 401 de 2016 "Por el cual se establece la Tasa por Congestión o Contaminación en el Municipio de Santiago de Cali y se establecen otras disposiciones", para que den respuesta amplia y suficiente al presente cuestionario en los siguientes términos:

• **Para el Secretario de Movilidad:**

1. Teniendo en cuenta el acuerdo No. 0401 de 2016 "Por el cual se establece la Tasa por Congestión o Contaminación en el Municipio de Santiago de Cali y se establecen otras disposiciones", sírvase informar a esta corporación como quedó depurada la información de los vehículos que hacen parte de la llamada lista blanca, discriminando: **a)** El número de vehículos que conforman la lista blanca a la fecha; **b)** Cuantas personas de acuerdo a lo establecido en la ley, han solicitado la inclusión en la lista blanca y a cuantas se les ha dado su aprobación; **c)** Cuantas personas han sido incluidas en la lista blanca mediante acción de tutela. **d)** Cuantos vehículos se acogieron a la tasa por congestión en la vigencia 2017 y cuantos recursos fueron recaudados por ese concepto. **e)** Cuantos vehículos se han acogido a la tasa en el presente año y que recursos han sido recaudados por dicho concepto.

2. Sírvase informar cómo se efectuó la destinación de los recursos recaudados por cuenta de la tasa por congestión en la vigencia 2017 a la fecha, según lo contemplado en el artículo 9 del mencionado Acuerdo No. 0401 de 2016, para los siguientes programas y proyectos en el siguiente orden de prioridad a saber: **a)** Programas y proyectos de transporte público masivo MIO; **b)** Programas y proyectos de infraestructura vial para la movilidad no motorizada; **c)** Programas y proyectos de infraestructura vial para la movilidad motorizada; y **d)** Programas y proyectos para la mitigación de la contaminación ambiental vehicular.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-376  
JUEVES 01 DE MARZO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/33



3. Sírvase informar el valor de los recursos que han sido transferidos a la fecha, al Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema de Transporte Masivo – MIO, discriminando el concepto de dichos recursos.

• **Para el Presidente de Metrocali S.A.:**

4. Que recursos han sido recaudados a la fecha en el Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema de Transporte Masivo - MIO, indicando el concepto y la fuente de dichos recursos y como ha se ha efectuado la inversión o ejecución de los mismos, durante la vigencia 2017 y lo corrido del 2018.

5. Que recursos a la fecha han sido recaudados y transferidos por cuenta de la tasa por congestión al fondo de estabilización, y como se ha efectuado la destinación de esos recursos, tanto en la vigencia 2017 como en lo corrido de la vigencia 2018 a la fecha.

6. Cuál es el estado actual de las negociaciones adelantadas con los operadores del sistema de transporte masivo, el resultado de las conciliaciones efectuadas ante el tribunal de arbitramento y las consecuencias que las mismas traen para el funcionamiento y el futuro del sistema.

7. Cuál es la estrategia jurídica, administrativa y financiera que la empresa piensa adelantar en la presente vigencia 2018 de cara a la recuperación y sostenibilidad del Sistema de Transporte Masivo -MIO.

8. De acuerdo al comportamiento de pasajeros del sistema registrado durante el 2017 y lo registrado en los meses que van corridos del 2018, sírvase informar si se ha cumplido con la curva de sostenibilidad y las causas que han afectado dicha curva.

9. Cuál es el estado actual del proceso de adquisición de la nueva flota de buses que se propone adquirir la empresa para alimentar el Sistema de Transporte Masivo.

10. Sírvase informar y adjuntar el decreto que se encuentra vigente para el funcionamiento del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema de Transporte Masivo, toda vez que a partir del decreto de creación, ha sido modificado constantemente.





# CONCEJO SANTIAGO DE CALI



CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

- **Para la Directora de Hacienda Municipal:**

11. Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 431 de 2017 "Por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos en el Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia 2018", fue aprobada una partida a la Secretaria de Movilidad mediante ficha BP 17033194 "Fortalecimiento del Sistema de Transporte Masivo MIO" por valor de (\$78.001.000.000), Sirvase informar si dicha partida ya fue trasladada y en qué fecha se realizó su traslado.

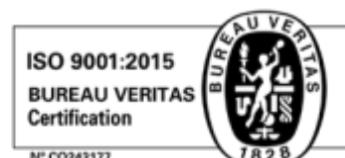
- **Para el Contralor Municipal:**

12. Sirvase informar cual es el avance y los resultados obtenidos de las auditorias realizadas a Metrocali S.A. en cuanto al funcionamiento del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema de Transporte Masivo MIO, durante la vigencia 2017 y lo corrido del 2018.

Atentamente,

  
**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejal

*Handwritten signature*



**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal Alexandra.

**H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Para acompañar la proposición Doctora María Grace.

**EL PRESIDENTE:** Continúa la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

### PROPOSICIÓN

“Pedir proposición donde se somete a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición en la cual se cite a la Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Doctora Patricia Hernández Guzmán, para que sesión plenaria de control político de respuesta al cuestionario”.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba a la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI



6 abril  
 9:20

(9) ?

**PROPOSICIÓN**

*Almendra 2018*  
*Aprobada*

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 415 de 2017 "Mediante el cual se autoriza al señor alcalde para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de (\$194.500.000.000), y se dictan otras disposiciones", destinadas a financiar la ejecución de proyectos de movilidad e infraestructura vial con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y al Secretario de Infraestructura Dr. Marcial Quiñonez, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

• **A la Directora de Hacienda Municipal:**

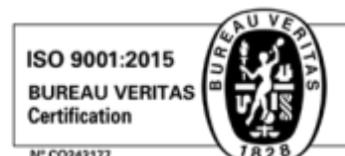
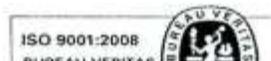
1. Sirvase informar el estado actual de la situación financiera y contable del empréstito autorizado, discriminando las variaciones económicas surgidas a partir de su aprobación y la situación financiera con los empréstitos suscritos a la fecha.

• **Al Secretario de Infraestructura:**

2. Sirvase informar cómo avanza el plan de obras y labores a desarrolla en cumplimiento del mencionado acuerdo, discriminando los contratos que a la fecha se han celebrado; las firmas o personas con las cuales se han suscrito la ejecución de dichos contratos; el tipo de contrato; el valor y plazo de los contratos; el porcentaje de avance de ejecución de cada contrato; la anterior información se solicita en cada uno de sus componentes.
3. Informe a la plenaria cuales son las obras que se encuentran pendientes por contratar y si se ha cumplido el plan de obras u actividades diseñado por la administración municipal, a fin de evidenciar el cumplimiento en los plazos pactados para la ejecución de las mismas.
4. Informe a la plenaria los porcentajes de ejecución de cada obra y la proyección en costos actualizada a la presente fecha.

Atentamente,

**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
 Honorable Concejal



**EL SECRETARIO:** Señor Presidente hay un error hay que citar al Secretario de Infraestructura Doctor Marcial Quiñonez nuevo Secretario Educación en esta proposición, porque esta es la de \$194.500.000.000 millones.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal María Grace.

**H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ:** Quien vino a exponer todo acerca del tema de adjudicación de obras fue la Secretaria y es ella la que tiene la responsabilidad y todo el tema de licitatorio del empréstito por eso se le cita a la Secretaria.

Se está citan tanto para todos los empréstitos que se hicieron, igualmente para solicitud también de las Vigencias Futuras que se aprobaron que paso, porque hasta el momento hoy 1 de marzo los CDI de primera infancia no han empezado a funcionar en la ciudad de Cali.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.

### PROPOSICIÓN

“Pedir la proposición del Acuerdo Municipal No. 407 del 2017”.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.

### PROPOSICIÓN

“Pedir la ratificación de la proposición No. 085 en la cual se solicita a la Directora del Departamento Hacienda Municipal y al Director de Desarrollo de Innovación Institucional información sobre los trabajadores oficiales y la planta de personal y la proposición No. 071 en cual se cita a la Secretaria de Cultural, al Secretario de Deporte, a la Directora del Dagma, a la Secretaria de Paz para el debate de control político sobre el programa de gestores Paz, Deportivo, Cultura ciudadana y Medio Ambiente. Proposición No. 099 por el cual se cita al Director de Planeación y la Directora de Hacienda”.



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Firma María Grace Figueroa Ruiz.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

19 de febrero  
9.30 AM PROPOSICIÓN

18

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 413 de 2017 "Mediante el cual se autoriza al señor alcalde del Municipio de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2018, para el proyecto de optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; al Director de la UAESPM Dr. Rubén Olarte Reyes y al Gerente General de EMCALI Dr. Gustavo Jaramillo, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta el artículo 3° de Acuerdo en mención, informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real de las obras.

Atentamente,

**MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejal

ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia  
Av. 2 Norte N° 10 - 65 CAM • PBX: 667 8200  
www.concejodecali.gov.co





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.



SALVO  
9.30 AM  
**PROPOSICIÓN**

6

*María Grace Figueroa Ruiz*  
*Aprueba*

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 414 de 2017 "Por medio del cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de inversión con destino al funcionamiento, mantenimiento, y soporte de zonas de espacio público con accesibilidad a internet, para el municipio de Santiago de Cali", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; al Gerente General de EMCALI Dr. Gustavo Jaramillo; y al director del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Oscar Escobar García, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta el artículo 3° de Acuerdo en mención, informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo.

Atentamente,

*María Grace Figueroa Ruiz*  
**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejal



**EL PRESIDENTE:** Está pidiendo la palabra el Doctor Pinilla para moción de procedimiento.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Si no se comienza el lunes a desarrollar todas estas citaciones no se alcanza para estos 2 meses que quedan, han citados los Secretarios unos 5 o 6 veces por semana se debe comenzar el lunes si el Presidente establece esa posibilidad.

**EL PRESIDENTE:** Se va organizar todas las proposiciones, si quieren el sábado arrancamos el control político.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal María Grace.

**H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ:** Doctor Pinilla la Doctora María Grace es la gestora de 12 proposiciones muy claras y concisas específicamente los avances de los empréstitos que es una responsabilidad nuestra hacerle seguimiento y es inaplazable en el Concejo se va a venir 2 meses y hay que venir a trabajar para eso fuimos elegidos.

Lo otro es el avance de las Vigencias Futuras que se aprobaron hay que hacerle seguimiento, son una responsabilidad y con la pereza Fiscal de la Administracion es merecedor hacerlo.

**EL PRESIDENTE:** Continuar leyendo la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

“Pedir la proposición No. 419 del 2017 por medio del cual se concede una autorización para conectar Vigencia Futura Ordinarias Inversión y Funcionamiento de la Vigencia Fiscal 2018 - 2019 a fin de cumplir con la iniciativa Mi Comunidad es Escuela”.

Firma María Grace Figueroa Ruiz.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.



13  
PROPOSICIÓN  
1-Marzo-2018  
Aprobado

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 425 de 2017 "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino al fortalecimiento de la estrategia de atención integral a la primera infancia", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; a la Secretaria de Educación Dra. Luz Elena Azcarate; y al Secretario de Bienestar Social Dr. Esaud Urrutia, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Informe si ya fueron comprometidas en su totalidad las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en mención.

Atentamente,

**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejala





# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.



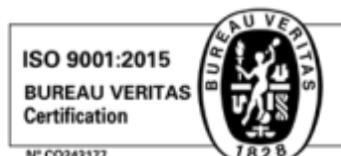
16061  
930AM  
PROPOSICIÓN (15)  
1-marzo-2018  
A P M

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 416 de 2017 "Por medio del cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias, con destino a programas de vigilancia, aseo, impresión y fotocopiado", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y a la Secretaria de Educación Dra. Luz Elena Azcarate, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta el artículo 3° de Acuerdo en mención, informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en cada uno de sus componentes.

Atentamente,

MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ  
Honorable Concejal





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.



17 abril  
9.30 AM (10)

17 marzo 2018  
April

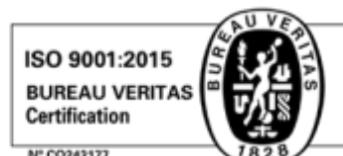
**PROPOSICIÓN**

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 428 de 2017 "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2018 y 2019, para el proyecto de mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados de Navarro", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y al Director de la UAESPM Dr. Rubén Olarte Reyes, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

- 1- Informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en cada uno de sus componentes.

Atentamente,

**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejal





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiete proposición.



18.02.18  
 9.30 AM  
 PROPOSICIÓN (17)  
 [Firmas manuscritas]

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 429 de 2017 "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras excepcionales, para la atención de la educación inicial en el grado de transición, para alimentación y transporte escolar, con el fin de cumplir con los indicadores del Plan de Desarrollo 2016-2019", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y a la Secretaria de Educación Dra. Luz Elena Azcarate, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

- 1- Informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo en cada uno de sus componentes.

Atentamente,

**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
 Honorable Concejal





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va a cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

**PROPOSICIÓN**

"Pedir el Acuerdo Municipal No. 426 de 2017 el cual se concede una autorización al Alcalde de Santiago de Cali para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias e inversión con destino a la Administración de sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios del programa sociales de Santiago de Cali SISBEN.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va a cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**PROPOSICIÓN**

6061 9A ?

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 427 de 2017 "Por medio del cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras excepcionales, destinadas a financiar la ejecución de proyectos de infraestructura del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, contenidos en el Acuerdo 0415 de 2017", someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y al Secretario de Infraestructura Dr. Marcial Quiñonez, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia.
2. Sírvase informar cómo avanza el plan de obras y labores a desarrolla en cumplimiento del mencionado acuerdo, discriminando los contratos que a la fecha se han celebrado; las firmas o personas con las cuales se han suscrito la ejecución de dichos contratos; el tipo de contrato; el valor y plazo de los contratos; el porcentaje de avance de ejecución de cada contrato; la anterior información se solicita en cada uno de sus componentes.
3. Teniendo en cuenta el artículo 2° del Acuerdo, informe cómo va el avance del proyecto en relación con la adquisición predial para poder ejecutar el proyecto, quien se encuentra encargado de la gestión predial y bajo que modalidad y monto se suscribió el contrato para dicha labor.

Atentamente,

**MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ**  
Honorable Concejal




ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

N° C0243177



**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la Palabra el Concejal Henry Peláez.

**H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES:** Doctora María Grace para acompañar la proposición que acaba de hacer.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la Palabra la Concejal Audry Toro.

**H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA:** También para coadyuvar la proposición de la Doctora María Grace.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión se anuncia que va a cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente se informa que hay otras 10 proposiciones, pero se van a dejar para el día de mañana.

**EL PRESIDENTE:** Ya no existen más proposiciones.

**EL SECRETARIO:** Afortunadamente ya no hay más proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10 de mañana.

**EL SECRETARIO:** Se cita para mañana a las 10 de la mañana.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO**  
**PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2018, ACTA N°21.2.1.1-376.

**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**